

**ACTA DE CALIFICACIONES Y RESOLUCION DEFINITIVA AL CONTRATO CON REFERENCIA 2025/CP/152 CON CARGO AL PROYECTO DE GENERACION DE CONOCIMIENTO, DENTRO DEL PROGRAMA ESTATAL PARA IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA Y SU TRANSFERENCIA, DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023, CPID2021-128461OB-I00**

Tras concluir el plazo de presentación de reclamaciones establecido en la propuesta de resolución, publicada en el TEO de la sede electrónica de la UDC, la Comisión de selección, formada por, Francisco Fernández Trillo, Ana Rey Rico y Roberto J. Brea Fernández resuelven PROPONER DEFINITIVAMENTE LA CONTRATACIÓN DE:

Nombre y apellidos	NIF	Puntuación
I.T.L.	***7654**	7.2

No se constituye la lista de reserva.

**ACTA DE CUALIFICACIONES:**

A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas por los candidatos de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria

Bloque	Concepto	Puntuación	Máximo	I.T.L.
Formación	Expediente académico		1.5 puntos	1.4
Experiencia	Experiencia en síntesis y caracterización de polímeros helicoidales (RMN y HPLC-MS)	1 punto/año	2 puntos	2
	Experiencia en la caracterización de interacciones supramoleculares carbonil-amina (RMN, ITC, etc.)	1 punto/año	2 puntos	2
	Experiencia en el uso de técnicas espectroscópicas como Dicroísmo Circular, UV-Vis y fluorescencia para la caracterización de helicidad	1 punto/año	2 punto	1.8
Entrevista personal	Entrevista personal		2.5 puntos	*
				<b>7.2</b>

\*no se realizó entrevista personal al haber un solo candidato que alcanza la puntuación mínima requerida.

A Coruña, a 08 de Septiembre de 2025

La comisión de selección

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
cjfcIzdkvmiuTPbATgf75w==	Asinado	09/09/2025 09:05:59
Asinado Por	Asinado	09/09/2025 08:52:44
Francisco Fernández Trillo	Asinado	08/09/2025 21:48:37
Ana Rey Rico		
Roberto Javier Brea Fernández		
Observacións	Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/cjfcIzdkvmiuTPbATgf75w%3D%3D	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	

